



DEPARTAMENTO: LENGUA Y LITERATURA

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos este documento se irá actualizando según la Consejería de Educación nos vaya enviando documentación y se vayan tomando decisiones.

1. CONTENIDOS DE LA TERCERA EVALUACIÓN PRIORIZADOS RESPECTO DE LA PROGRAMACIÓN PREVISTA A INICIO DE CURSO (los subrayados).

BLOQUES DE CONTENIDOS 4º ESO

UNIDAD 5

BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de los textos orales argumentativos subjetivos.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias para realizar un cinefórum

BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir

- Los géneros periodísticos de información
- ¿Cómo se interpreta la información de un texto?

BLOQUE III. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Valores expresivos de los elementos de SV (II): los tiempos del modo indicativo y del modo subjuntivo

Las relaciones gramaticales

- Subordinadas adverbiales de lugar, de tiempo y de modo.
- Ortografía: Uso de la Y/LL
- Los dos puntos. La interrogación y exclamación

El discurso

- Rasgos característicos de los géneros periodísticos de información

BLOQUE IV. Educación literaria

- El Grupo del 98. El Novecentismo. Las vanguardias. La Generación del 27 (Contenidos de la 2ª evaluación)

- Contexto histórico 1936-1975

UNIDAD 6

BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de los textos orales: el reportaje
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias para realizar un debate

BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir

- Los géneros periodísticos de opinión
- El artículo de opinión
- Los conectores. Los organizadores del texto

BLOQUE III. Conocimiento de la lengua

La palabra

- Valores expresivos de los elementos de SV (II): los tiempos del modo indicativo y del modo subjuntivo

Las relaciones gramaticales

- Subordinadas adverbiales circunstanciales
- Subordinadas adverbiales cuantitativas
- Ortografía: Uso de la M. Palabras de escritura dudosa
- La raya y el paréntesis. Las comillas y el guion

El discurso

- Rasgos característicos de los géneros periodísticos de opinión

BLOQUE IV. Educación literaria

- Contexto histórico 1975-actualidad

2. CAMBIOS EN LA TEMPORALIZACIÓN PREVISTA PARA LA TERCERA EVALUACIÓN.

2.0.- Semanas del 16 de marzo al 8 de abril: Repaso de contenidos de la primera y segunda evaluación.

2.1.- Semana del 20 al 24 de abril: Géneros periodísticos. Géneros periodísticos de información: rasgos característicos. Subordinadas adverbiales de lugar, de tiempo y modo (I). Generación 98: teoría y práctica.

2.2.- Semana del 27 al 30 de abril: Géneros periodísticos de información: la noticia. Subordinadas adverbiales de lugar, de tiempo y modo (II). Generación 98: comentario de texto.

2.3.- Semana del 4 al 8 de mayo: Géneros periodísticos de opinión: rasgos característicos. El Novecentismo. Las vanguardias. Teoría y práctica.

2.4.- Semana del 11 al 15 de mayo: Géneros periodísticos de opinión: el artículo de opinión. Generación del 27: teoría y práctica.

2.5.- Semana del 18 al 22 de mayo: Propiedades del texto: la cohesión lingüística. La anáfora: recordar la información anterior. Oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Generación del 27: comentario de texto.

2.6.- Semana del 25 al 29 de mayo: Propiedades del texto: la cohesión lingüística. Los conectores y organizadores del texto. Contexto histórico 1936-1975: las novelas existencial y tremendista de los cuarenta. La novela social de los cincuenta. Teoría y práctica.

3. METODOLOGÍA

La metodología de la Programación ya preveía la participación activa, el esfuerzo personal y la responsabilidad de los alumnos en su propio aprendizaje (**art. 1** de la **LOMCE**). Así, en este nuevo contexto estas características serán potenciadas, siempre de la guía del profesor.

Si esta materia ya destaca por su carácter procedimental, ahora será el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, el trabajo diario del alumno con tareas, trabajos de investigación, guías de lectura y producciones será guiado por el profesor de forma telemática. Herramientas como el **correo electrónico y/o la plataforma Classroom** servirán de comunicación entre profesor y alumnado, quien recibirá una retroalimentación de su evolución con las correcciones a su trabajo. A través de estas herramientas se proporcionarán las explicaciones, breves, del profesor cuando sea necesario con vídeos, presentaciones o los instrumentos que se estimen pertinentes.

4. EVALUACIÓN

4.1. Los criterios de calificación de la primera y segunda evaluación fueron los siguientes, tal y como consta en la Programación:

- Pruebas objetivas escritas y/u orales: 60 %

- Pruebas, guías, trabajos y/ o producciones sobre las lecturas: 20 %
- Tareas en casa y en el aula (producciones, trabajos, actividades, cuaderno ...) así como la actitud hacia la asignatura: 20 %

Los criterios de calificación adoptados durante la tercera evaluación son:

- Cuestionarios, kahoot y/u otras pruebas objetivas: 20 %
- Guías, trabajos y/ o producciones sobre las lecturas: 30 %
- Tareas en casa entregadas por correo o Classroom (producciones, trabajos, actividades, etc.): 50 %

En todas las pruebas, trabajos y producciones escritas se prestará especial atención a la presentación, ortografía y expresión del alumno. Por una inadecuada **ortografía** podrá penalizarse hasta 1 punto.

En **presentación** (caligrafía, márgenes, limpieza...) y **expresión escrita** (signos de puntuación, registro inadecuado, construcciones propias de la oralidad, etc.) se podrá penalizar o bonificar hasta 0,5p.

La entrega tardía de un trabajo supondrá la penalización de 1 punto en la calificación del mismo. Cualquier trabajo en el que se detecte un plagio deberá repetirse. Si el profesor detecta que el alumno ha copiado durante un examen (a través de cualquier medio o dispositivo móvil), el alumno será calificado con un 0 en dicha prueba.

Para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10.

4.2. Cálculo de la nota final ordinaria

En su redacción original, la Programación didáctica propone lo siguiente: la **calificación final de la evaluación ordinaria** se obtendrá realizando la media correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso (se computarán las décimas de la nota obtenida en cada evaluación). Además, se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. En el caso de no obtener la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

AHORA:

Se mantienen los criterios de la Programación: **La calificación final de la evaluación ordinaria se obtendrá realizando la media aritmética correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones.**

Pero atendiendo a las especiales características de esta tercera evaluación, se modificará su importancia relativa respecto de las otras dos. En el caso de que al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones esta resultase menor que la media aritmética de las dos primeras evaluaciones, se tomará como nota final esta última.

En el caso de que con ninguno de los dos cálculos anteriores el alumno obtenga una calificación de 5, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria con las evaluaciones suspensas.

5. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS DURANTE EL CURSO.

En la Programación didáctica se indica que para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10. A aquellos alumnos que hayan suspendido la primera o segunda evaluación durante el curso se les entregará un Programa de refuerzo y recuperación de la materia que constará de una serie de actividades de refuerzo y de un examen. Se les informará también de los criterios de calificación que se aplicarán así como de los plazos de entrega y de realización de la(s) prueba(s). Los alumnos contarán con varios días para la realización de las actividades y la consulta de dudas. Todo alumno que haya suspendido una evaluación deberá recuperar la evaluación completa.

Los criterios de calificación son:

- Examen con contenidos y lectura: 80%
- Actividades y producciones: 20%

En la recuperación de la segunda evaluación no se realizará examen y los criterios de calificación serán:

- a) Lectura: 20%
- b) Actividades y producciones: 20%
- c) Trabajo de investigación y otras tareas: 60% en sustitución del examen.

Los alumnos que ya han entregado los apartados a) y b) solo deberán realizar el c) en sustitución del examen. La fecha máxima de entrega será el 08 de mayo.

6. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En la Programación didáctica la redacción original es la siguiente: se informará a las familias del programa de recuperación que contiene los aprendizajes que el alumno debe superar, el plan de trabajo establecido, las previsiones

organizativas del mismo y los criterios de calificación. Los alumnos realizarán un cuadernillo de actividades (la primera parte se entregará antes de Navidad y la segunda, antes de Semana Santa) y una prueba escrita en abril.

Criterios de calificación:

- Cuadernillo de actividades: 50%
- Prueba escrita: 50%

En todo caso, en el contexto del proceso de la evaluación continua, si el alumno supera las dos primeras evaluaciones del curso actual y entrega el cuadernillo de actividades, recuperará la materia pendiente. (Por tanto, no sería necesario que el alumno realizase el examen.)

Debido a la suspensión de las clases presenciales y las especiales circunstancias, se elimina la prueba escrita para la recuperación. Por tanto, el alumno recuperará si cumple uno de estos dos casos:

- a) si cumplimenta adecuadamente el cuadernillo de actividades;
- b) si aprueba las dos primeras evaluaciones del curso vigente;

Aunque los periodos de entrega de actividades ya han concluido, se amplía este periodo hasta el 30 de abril para facilitar la recuperación. Si el alumno no cumple ninguno de los dos requisitos anteriores, podrá recuperar la materia pendiente en la evaluación extraordinaria.

7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que deban recuperar alguna evaluación suspensa tendrán la opción de hacerlo en la evaluación extraordinaria:

- Si esta evaluación es presencial, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias (5%), la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo realizadas (10%) durante la evaluación extraordinaria, y el resultado de la prueba extraordinaria (85%). En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia correspondiente.
- Si no se vuelve a las aulas, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias (20%) y la valoración de las actividades de refuerzo y recuperación realizadas durante la evaluación extraordinaria (80%): comentario de texto (30%) y demás tareas (50%).